



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 09303/2008 (20-07-14496) I y II Cuerpos, por el cual la Escuela de Trabajo Social ha llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social", Cátedra "A", Plan de Estudios 2004, a cuyo fin se ha dictado la Resolución HCACETS N° 120/09; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;
Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

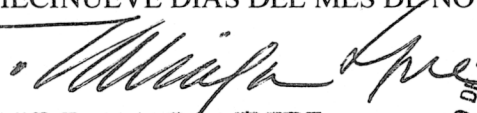
Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 120/09, y en consecuencia, aprobar el dictamen emitido por el Tribunal para evaluar a los postulantes en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "**Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social**", Cátedra "A", Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social; y el orden de mérito: 1) Alberto Irineo Taborda (DNI 14.251.923).

Art. 2°.- Designar por concurso al Mgter. **Alberto Irineo TABORDA**, Legajo 26.167, DNI N° 14.251.923, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (C.109), en la Asignatura "**Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social**", Cátedra "A", Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social.

Art. 3°.- El profesional designado reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
RESOLUCION N° 389/09.-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL y TECNICA


Dr. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA